

Nº 10

A.

1779.
Oficios.

68

1771

Office



1
M^{or} mio. En las oficinas de la R.^a de Finanzas nunca
se ha acostumbrado sacar Testimonio de los Docum.^{tos} que se
remiten por comprobantes de las part.^{das} de las Cuentas. Era
Adm.^{on} q^{al} ha acompañado siempre con las sumas a la Dir.^{on}
q^{al} España, en virtud de haverlo mandado, las Guías originales
del Recibo de las Caxey.^{as} Ultra marinas q^{al} ascienden cada año
a mas de quince mil P.^{as}, y las mas de las Caxeyas Agregadas
ejecutan lo propio de las penes.^{tes} al invenio de este Reyno
sin que haya caído preciso semejantes Testimonios para
comprancia de los Libros q^{al} se lleban en cada una, pue ade-
mas de archivarse en esta d^{ha} Adm.^{on} q^{on} se hallan vivos los
cargos de Intero.^{os} q^{al} fluyen de las mirmas entre si.

En estos terminos si un p.^a mayor d^{ho} q^{al} ha dispuesto
sacar testim.^{os} de las Guías q^{al} le previne mediarse penes-
necientes al año ant.^o de 77. y deve ejecutar lo propio con las
del año.^o de 78 y de mas años rubricados, sea de su cargo
el costo q^{al} rubiere, y no el de la R.^a con q^{al} conveio el oficio
de un de 21. de Dizeño ultimo.

Dios q^{al} a un m.^a Lima 15. de Mayo de 1779.

M.^a a un su m.^{or} Sexo.^{on}

Joseph Antonio de Pando


166.2
Doc. 70
1E

5.º J^{on} Ignacio Fern^{de}z de la Ceval.

